

7644
Quito, 02 de junio de 2015

Señor,
María José Pinto González Artigas
Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con lo con lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **DISEÑO TEXTIL DITEX CIA. LTDA.** en sesión celebrada el dos de junio de 2015, Usted ha sido designada como **PRESIDENTA** de dicha Compañía por el período de cuatro (4) años. En caso de ausencia del Gerente General, la Presidente le subrogará en sus funciones conforme lo determinado en el Artículo Vigésimo Quinto del Estatuto.

DISEÑO TEXTIL DITEX CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada el 14 de diciembre de 1990 ante el Dr. Edmundo Cueva Cueva, Notario Cuarto del Cantón Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 18 de marzo de 1991. El 11 de julio de 2011, ante el Dr. Roberto Dueñas Mera, Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito se suscribió la escritura pública de aumento de capital, la cual fue debidamente inscrita el 21 de septiembre de 2011 en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

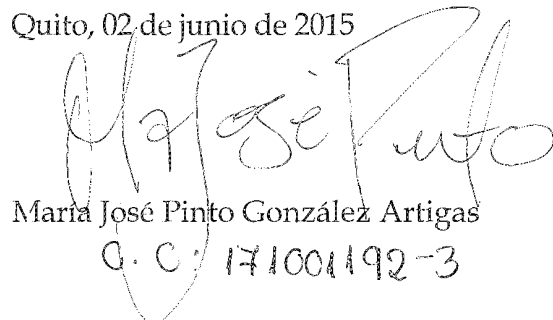
Asentamente,



Ziane Patricia Silva Recalde
Secretaria Ad-hoc

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTA** de la compañía **DISEÑO TEXTIL DITEX CIA. LTDA.** por el periodo en mención.

Quito, 02 de junio de 2015



María José Pinto González Artigas

G. C. 171001192-3



REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 31808



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	22015
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7644
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISEÑO TEXTIL DITEX CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PINTO GONZALEZ ARTIGAS MARIA JOSE
IDENTIFICACIÓN	1710011923
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 486 DEL 18/03/1991.- NOT. 4 DEL 14/12/1990 REFOR: RM # 3177 DEL 21/09/2011.- NOT. 37 DEL 11/07/2011 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 20 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAR

Registro de Datos Públicos
Cantón Quito

Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos
Registro Mercantil del Cantón Quito

[Handwritten signature]